Martin de Gallartegui

Francisco Urquiola

8

El Secretario,
Manuel Olyanide

Am Claudio Arteche
" José Ormesagasti
" Federico Zaranz
" Santiago de Madariaga
" Domingo Ayastuy
" Martin de Gallartegui
" Ilefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Francisco Ubillos

En la villa de Ver-
gara siendo las once menos
cuarto del dia veintiocho
de Diciembre de mil novecien-
tos diez y siete, se reunieron,
en esta Sala Consistorial,
en sesion pública ordina-
ria, los Señores Concejales
cuyos nombres al margen se
espresan, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Am Claudio Arteche
constituyendo mayoria del Ayunta-
miento de la misma; y habiendo cons-
tar de que los Concejales que faltan han
pasado aviso a Secretaria de que no pue-
den concurrir a este acto por las ocu-

pacimos perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Amortización de obligaciones — Cumpliendo el compromiso contraido de amortizar siete obligaciones segun el presupuesto municipal ordinario del presente año, de la Deuda unificada de esta villa, quinto año, con arreglo a la ~~paga~~ tabla de amortización que aparece al dorso de cada titulo extendido con fecha 31 de Diciembre, se ha verificado el sorteo de las obligaciones, y les ha cabido a los numeros 119,-218,-221-226-228-401 y 590. Y en su vista se ha acordado publicar este resultado y hacer los pagos de sus importes que ascenderán a tres mil quinientas pesetas recogiendo los titulos con sus cupones posteriores a 1º de Enero proximo, cuyos titulos servirán de justificantes de los libramientos de pagos de su razón, cuyos pagos se encargan, a la Depositaria de fondos de este Municipio, a la Caja de Ahorros provincial y Banco Hipotecario. Y se acordó tam-

bien hacerle saber al mismo tiempo, que deben retenerse 0'25 pesetas por cada cupón por impuesto del Estado de uno por mil sobre el valor efectivo de las obligaciones, según el artículo 169 de la Ley de Timbre de 1º de Enero de 1906, y que además se manifieste, que será de cargo de este Ayuntamiento, como se tiene acordado anteriormente, pagar de sus fondos el impuesto de la Excma Diputación de Guipúzcoa de 10 por ciento de contribución sobre el 10 por ciento de los intereses que perciben los tenedores de los valores movilizarios de utilidades de que trata la tarifa 2ª grupo 1º del Reglamento de Industria y Comercio, y que dichos Banco y Caja de Ahorros presenten a este Ayuntamiento sus cuentas de pago verificado para su abono.

Pide certificado

——— Leída una instancia de Don Eulogio Oregui en representación de D. Marcelino Alberdi Larrañaga vecino de esta villa en su barrio de Elosua solicitando que como

poseedor y a título de dueño de varios terrenos radicantes en esta jurisdicción que enumera, ha pagado las cuotas de contribución que se le han impuesto hasta ahora y suplica se acuerde expedir por el Secretario la correspondiente certificación de dicho pago para inscribir los terrenos en el Registro de la propiedad. El Ayuntamiento dispuso pase dicha instancia por Secretaría para que extienda el certificado pedido según corresponde.

Que consta en acta

Se dió lectura de la comunicación del Sr. Alcalde de Tolosa de 5 del actual expresiva de que los tres Diputados provinciales han regalado a su Presidente las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica y que queda sin efecto la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Tolosa y expresar al de esta por la buena acogida a la invitación que le fué dirigida. El Ayuntamiento enterado de esta comunicación acordó

que conste en acta.

Cuentas ——— Fueron presentadas varias cuentas que aprobadas por esta Corporacion acordó pagarlas a saber: Una de Amiano y Compañia de 15'87 pesetas de trabajos efectuados en el arreglo de la puerta del depósito de aguas de Mizpidi y arreglo de la puerta del basurero; otra de 179 pesetas que corresponde a esta villa satisfacer por los gastos ocasionados en el Laboratorio quimico en el cuarto trimestre del presente año; id de José Joaquin Raymond de 10'50 pesetas de colocar estufa de la Inspeccion con cuatro tubos, tres codos y alambre; otra del mismo de 7'50 pts por seis cristales puestos en el Salon de la Banda y tejado y otra del Auxiliar Oyanguren de 25 pesetas del viaje a San Sebastian sobre cédulas personales.

Arrendamiento del Lazareto ——— El Sr. Presidente dió cuenta de haberse verificado el contrato del arrendamiento del edificio Sanatorio con Don Agustin Larra-

ñaga y Muguruza con fecha de ayer, a cuyo contrato se dió lectura, y el Ayuntamiento le aprobó haciendo constar en acta para los fines que puedan convenir.

——— Se acordó que la próxima sesión ordinaria se verifique el 31 de este mes a las tres de la tarde y que se publique este acuerdo para conocimiento del vecindario.

Vocales Junta de Beneficencia ——— El Sr. Alcalde, siendo ahora el momento oportuno para la renovación bienal de los vocales de la Junta local de Beneficencia de Vergara manifestó que por los conocimientos especiales que tenian en sus respectivos cargos propuso que fueran reelegidos los Sres Dn Roman Oyarzabal, Médico y Dn Felix Bernardo, y que renunciando por esta vez a sus derechos de presentación, los otros dos vocales fuesen nombrados por el Ayuntamiento directamente, sin temas si así les pareciese a los compañeros de Corporación. Conformes todos con la reelección propuesta fueron nombrados los mencionados

trés Oyorzabal y Bernardo; y por unanimidad de votos se acordó fuesen nombrados Don Benito Mendizabal y Don Eustaquio de Aguinerlea, estos y los dos anteriormente citados, vocales de la Junta de Beneficencia para cuatro años empezando en su ejercicio el 1º de Enero próximo, y que se les comunique para su conocimiento y efectos consiguientes.

Aguas de Abrain

Fué leido el oficio del Sr. Ingeniero de caminos, canales y puertos como Jefatura de Guipuzcoa y Navarra desde San Sebastian de 22 de este mes expresivo de que el Ultimo Sr. Director de Obras públicas en fecha siete del corriente al Sr. Gobernador civil le dice que las condiciones con que puede concederse al Ayuntamiento de Vergara la autorizacion solicitada para abastecer la poblacion con aguas del arroyo de Abrain (no de San Faustro como dice dicho oficio) son las que a continuacion vienen expresadas en el mismo. En su vista el Ayuntamiento acordó manifes-

tar su conformidad en la concesión de las aguas ya indicadas en las condiciones expresadas en el oficio debiendo ante todo hacer una observación que consiste en que las aguas del arroyo son de Abaiu no de San Fausto, y con esta aclaratoria se acordó también remitir una póliza de cien pesetas con arreglo de la vigente Ley de Timbre

Asunto Raymond

_____ Se dió lectura de una comunicación de 13 del actual de D. José Joaquín Raymond en la que dice que se enteró de otra de 6 del presente mes, dándole cuenta del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento imponiéndole castigo a consecuencia del fallo recaido en el pleito promovido por D. Ascensio Irzarrate por muerte de su caballo. Y que sin entrar en consideraciones con el respecto debido da por no presentada la comunicación antes estibida ante este Ayuntamiento y le ruega al mismo se digne levantar el castigo ya indicado, castigo que a su juicio no ha merecido, no dudando

alcanzar esta gracia dada la be-
nevolencia y rectitud de esta Cor-
poracion. El Ayuntamiento
enterado de la comunicacion que pre-
cedentemente se ha hecho mencion
acordó dar por retirado el primer
oficio presentado por Raymond, y
que por tanto continue en su cargo
pero que se le retenga la paga de un
mes de que tiene conocimiento el inte-
resado.

Con tanto se levantó la
sesion siendo las doce horas y ex-
tendida este acta la firman los tres
Concejales; de todo lo cual yo el Secre-
tario certifico

José Olaizagoitia

Santiago de Mendizabal

Domingo Azpeitia

Martin de Echeverria

Francisco Urquiola

Ilefonso Elgarresta

8

El Secretario,
Ignacio de Olyanide

Asn Claudio Arteche
" José Ormesagasti
" Federico Larauz
" Juan de Bengoa
" Domingo Ayastuy
" Martin de Gallastegui
" Ilefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Francisco Ubillos
" Timoteo Jaureguí

En la villa de Vergara siendo las treby cuarto de la tarde del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez y siete se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Asn Claudio Arteche constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaria de que no pueden concurrir a este acto por